

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 451

Impreso el día 13 de agosto de 2014

Término del artículo 113: 25 de agosto de 2014

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Medalla** de oro en la categoría hasta 80 kg obtenida por Sebastián Crismanich en el Abierto Clase 1 de Taekwondo WTF, el 8 de junio de 2014, en la ciudad de Lausana, Suiza. Expresión de beneplácito. **Perroni, Rubin y Marcópulos.** (4.668-D.-2014.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Perroni y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por la medalla de oro que obtuvo Sebastián Crismanich en la categoría hasta 80 kg en el Abierto Clase 1 de Taekwondo WTF de Suiza, el 8 de junio de 2014; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja su tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Sala de la comisión, 5 de agosto de 2014.

Mauricio R. Gómez Bull. – Claudia A. Giaccone. – Nora E. Bedano. – María E. Balcedo. – Héctor Baldassi. – Jorge A. Cejas. – Carlos G. Donkin. – Carlos E. Gdanský. – José D. Guccione. – Evita N. Isa. – Pablo L. Javkin. – Graciela Navarro.

– Marcia S. M. Ortiz Correa. – Omar Á. Perotti. – Élica E. Rasino. – Julio R. Solanas.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la medalla de oro en la categoría hasta 80 kg obtenida por el campeón olímpico correntino Sebastián Crismanich, en el Abierto Clase 1 de Taekwondo WTF de Suiza, con sede en la ciudad de Lausana, el 8 de junio de 2014.

Ana M. Perroni. – Juan F. Marcópulos. – Carlos G. Rubin.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Perroni y otros señores diputados, luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Mauricio R. Gómez Bull.